ACTA DE SUPERVISION No. 02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2026 FECHA DEL INFORME:20/04/2026						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. Contrato o convenio:	2026-046					
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA					
Clase de Contrato o convenio:	SERVICIOS PROFESIONALES					
No. de Registro Presupuestal:	20250476					
Fecha Inicio:	17/02/2026					
Fecha Terminación:	17/05/2026					
El contrato cuenta con prorroga	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución en este periodo.	66.66%					
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución Total.	100%					
Nombre del contratista:	LIZBETH DANIELA NIÑO CORDOBA					
CC / Nit:	C.C. No. 1.116.160.869					
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ					
Cargo del Supervisor:	Sub-directora Científica					

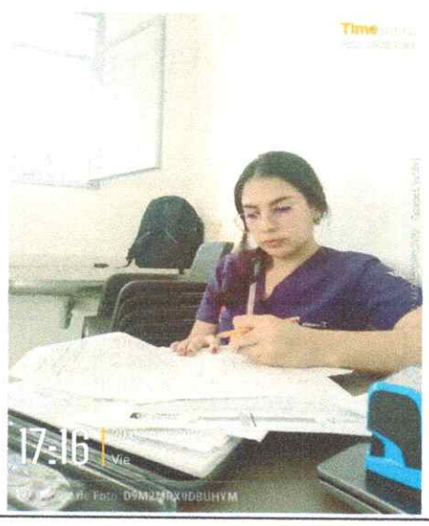
I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO Y QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _6_ Literal B se presenta el informe correspondiente.**

1) Capacitar al equipo básico en salud en la aplicación del componente psicosocial de la ficha de caracterización.

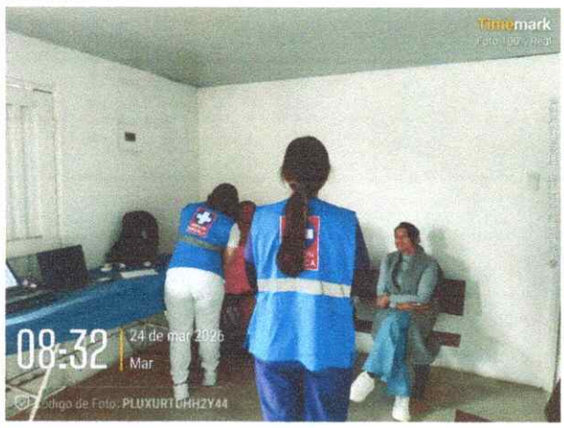
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se llevó a cabo un proceso de capacitación dirigido a los auxiliares del equipo de Puente Tierra, enfocado en la correcta aplicación de la ficha de caracterización, con especial énfasis en los instrumentos de evaluación familiar como el familiograma, el ecomapa, el APGAR familiar y la escala de Zarit. La capacitación dio lugar a planteamiento de inquietudes respecto a las dinámicas socioculturales y familiares que encontraron en las viviendas y el territorio, frente a esto, se generan estrategias que permiten en las auxiliares entendimiento y apropiación de conocimientos para poner en práctica en experiencias futuras con los usuarios. Se encontraron específicamente dificultades relacionadas con la definición de la estructura familiar y su representación gráfica (familiograma), así como con el diligenciamiento adecuado del APGAR familiar, instrumento clave para el análisis del funcionamiento familiar porque es por medio del cual se evalúan dimensiones como el apoyo, la cohesión y la adaptabilidad. Se concientiza respecto a la relevancia de un registro riguroso de cada ítem, dado que los resultados orientan las intervenciones a realizar, así como su enfoque, sea familiar o individual. Asimismo, este espacio facilitó la socialización de experiencias en territorio y la resolución de dudas frente a la toma de decisiones en situaciones específicas con los usuarios y la correcta orientación que se debe proporcionar, según la particularidad de cada caso, esto promueve el fortalecimiento de competencias y genera herramientas prácticas para una

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
atención más pertinente, respetuosa, segura y diferencial.
Evidencia:  

2) Realizar el análisis de riesgos y determinantes psicosociales individual, familiar y comunitario

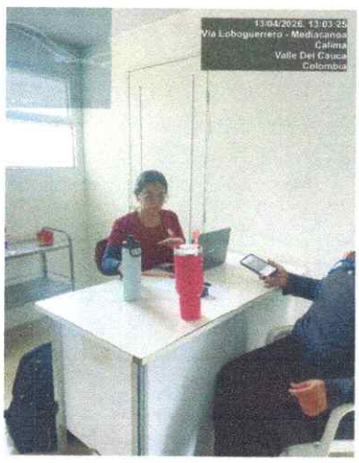
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Posterior a la implementación del componente psicosocial y al reconocimiento integral del territorio, la población y sus dinámicas socioculturales, se logra la identificación de necesidades específicas y de factores de riesgo que influyen a nivel comunitario, familiar e individual. En este sentido, se evidencia el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) como una problemática relevante que impacta de manera significativa las esferas personal y familiar, y que, a su vez, genera afectaciones a nivel comunitario, asociadas a su prevalencia y al incremento de espacios destinados al consumo dentro del territorio. También se continúa identificando poca adherencia a los tratamientos médicos, lo que hace necesario el diseño e implementación de estrategias orientadas a fortalecer el cumplimiento de los procesos. Los espacios que se generan con la comunidad promueven el diálogo y la expresión de necesidades, por lo que se logra observar que la población presenta limitaciones en la formulación de preguntas oportunas al personal de salud respecto a sus procesos, la administración de medicamentos y los planes de cuidado. Esta situación incide directamente en la baja adherencia al tratamiento y, en consecuencia, en el deterioro de los estados de salud, así como en la disminución de la participación en las convocatorias en salud. Por lo tanto, es necesario incentivar a la población en la formulación de inquietudes y la participación activa en sus procesos de atención, para esto, se busca sensibilizar sobre el rol del personal de salud como acompañante y orientador en espacios de atención, prevención y mitigación de riesgos en salud. Finalmente, lo que busca la identificación de riesgos es la articulación con el equipo interdisciplinario, permitiendo la formulación de intervenciones según los requerimientos de cada caso, es decir, se generan acompañamientos y orientaciones acordes con la condición y las necesidades particulares de cada paciente.
Evidencia:  

3) Realizar tamizajes a toda la población objeto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los tamizajes realizados constituyen una herramienta fundamental para la identificación de necesidades psicosociales en los pacientes, configurándose como un punto de partida para la planificación de intervenciones, sea a nivel individual, familiar o comunitario. A partir de los hallazgos obtenidos, desde el área de psicología se orienta para el abordaje integral de la salud emocional del paciente y su núcleo familiar, permitiendo la definición de estrategias de intervención ajustadas a las particularidades de cada caso. Asimismo, a nivel comunitario, estos procesos facilitan una lectura macro de las problemáticas a las que se encuentran expuestos niños, niñas, adolescentes, adulto y adulto mayor, posibilitando la formulación de acciones orientadas a la mitigación de factores de riesgo que pueden derivar en afectaciones a nivel social, cultural, económico, familiar e individual. Por lo anterior, las estrategias implementadas en el territorio buscan la promoción y prevención en salud mental, a través de espacios de psicoeducación, intervenciones individuales y colectivas, diseñadas conforme a las necesidades específicas de la comunidad y con enfoque diferencial. Durante el mes en curso, las intervenciones grupales se centraron en el abordaje de las violencias y en procesos psicoeducativos orientados al fortalecimiento de las habilidades y dinámicas sociales que inciden directamente en el bienestar físico y emocional de los individuos y sus contextos familiares.
Evidencias:  

4) Manejo de crisis inicial

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante este periodo se realiza atención en el servicio de urgencias, donde se encuentran diversos casos y pacientes quienes atraviesan episodios que desencadenan estados de crisis, por lo cual, se genera acompañamiento con estrategias de regulación emocional para ser empleadas durante la consulta y la estadía en el servicio de urgencias, del mismo modo, se realiza psicoeducación respecto al proceso a seguir teniendo en cuenta las particularidades de cada caso. Se encuentra paciente femenina, de 99 años de edad quien cursa un proceso de duelo por muerte de nieto, manifestando sintomatología somática asociada. Se realiza intervención en crisis y acompañamiento tanto a la paciente como a su acompañante, donde se orienta respecto a la importancia de la elaboración del duelo que la paciente está atravesando y se enfatiza en el acompañamiento familiar evidenciando la vulnerabilidad emocional presentada. También se encuentra paciente femenina redireccionada desde institución educativa por antecedente de cutting asociado principalmente a dinámicas disfuncionales en el entorno familiar, lo que ha tenido repercusiones negativas en su autoestima y autoconcepto, para lo cual, se generan estrategias de contención emocional, se activa ruta correspondiente a las particularidades del caso y se genera orientación a acompañante sobre la importancia de la adherencia al proceso terapéutico indicado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Paciente femenina atravesando por un diagnóstico de Enfermedad de Alzheimer, quien ingresa en compañía de su hija y presenta afectaciones emocionales asociadas a su condición clínica, incluyendo sentimiento de minusvalía y preocupación frente al carácter crónico y progresivo de la enfermedad. Se realiza contención y se generan herramientas individuales de estimulación cognitiva, se enfatiza en la importancia del acompañamiento familiar dado el impacto psicológico que genera la situación tanto en la paciente como en su núcleo familiar.
Evidencia:  

5) Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud mental y convivencia pacifica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante este periodo se busca informar, educar y capacitar a la comunidad y las familias en los determinantes sociales en salud, para esto, se buscan diversos escenarios que permitan la socialización lo identificado a nivel salud en el territorio y a su vez, se propicia la participación activa de los usuarios en los procesos de análisis y reflexión. Posterior a la identificación de riesgos y determinantes, se logra intervenir la población respecto al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), abordando las problemáticas asociadas tanto al inicio como al consumo prolongado, se enfatiza en las consecuencias a nivel psicológico particularmente en población menor de edad, considerando su mayor vulnerabilidad frente a este tipo de conductas. También se articula con el promotor en salud quien aporta conocimiento contextual sobre casos y dinámicas específicas del territorio, para realizar la respectiva atención con el grupo interdisciplinar que compone los Equipos Básicos en Salud (EBS), con estas estrategias se logra mayor cobertura y pertinencia en las intervenciones realizadas. En el desarrollo de las actividades con la comunidad se busca emplear un lenguaje claro y contundente, apoyado en ejemplos prácticos, haciendo énfasis en las implicaciones personales y familiares derivadas del desconocimiento y la no adherencia a tratamientos, lo que permite generar mayor compromiso de la comunidad con los procesos de atención y prevención en salud que se realizan en la comunidad.
Evidencia:  

6) Realizar diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios en la comunidad como lo son zonas de orientación y centros de escucha en el entorno educativo y comunitario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante este periodo se realizaron diversas jornadas en salud en el territorio de Puente Tierra, en este espacio se permiten tanto la prestación de consultas psicológicas como el desarrollo de procesos de psicoeducación en coherencia con las necesidades y factores de riesgo previamente identificados en la población. Esto permite un mayor acercamiento entre los usuarios y el personal de salud, promoviendo la generación de vínculos de confianza que facilitan la expresión malestares emocionales y situaciones personales relevantes. Se propicia la formulación de preguntas por parte de los pacientes y la manifestación de emociones como tristeza, incomodidad, dolor, enojo, estrés, lo que posibilita la realización de centros de escucha orientados al fortalecimiento del bienestar emocional. Estos espacios se desarrollan bajo principios de respeto, empatía y acompañamiento, permitiendo brindar orientación y herramientas acordes con las necesidades expresadas por los pacientes. También durante el periodo se realizó acompañamiento desde el área de psicología en una actividad comunitaria con población indígena del corregimiento El Bosque. En este escenario, se trabajó principalmente con población infantil mediante el desarrollo de actividades de identificación y expresión emocional. A través de estrategias lúdicas (pintura de materas) se logró evidenciar aspectos relacionados con las dinámicas familiares, reflejados en las producciones artísticas y expresadas durante la actividad por los niños y las niñas. Este espacio también favoreció el fortalecimiento de habilidades comunicativas y la posibilidad de generar espacios de escucha, facilitando la identificación de necesidades emocionales y la orientación oportuna.
Evidencia  

7) Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante este periodo se realiza curso de Atención Integral en Salud para la Promoción y Mantenimiento de Salud en el Curso de Vida Adolescencia y Juventud con intensidad de 40 horas cada uno. Este curso permitió la apropiación de conocimientos en cuanto a la oportuna y precisa atención para estos cursos de vida específicamente en concordancia con lo expuesto en la resolución 3280. Esto genera que el personal pueda llevar a cabalidad las atenciones según la norma y las poblaciones puedan contar con esquemas de atención y prevención completos de acuerdo a su curso de vida. A su vez esto permite conocer cuál debe ser el correcto accionar cuando se identifican pacientes con enfermedades de base o incipientes. También durante este proceso y en función de la articulación y participación de acciones intersectoriales se acude a una reunión en las instalaciones de la alcaldía del municipio donde se reúnen diferentes actores sociales del municipio comprometidos con la salud mental de la población. Esta reunión tuvo como objetivo la socialización y estandarización de

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
rutas de atención en salud mental en el municipio haciendo énfasis en los procedimientos adecuados que deben seguirse desde cada EPS. Se aborda como tema principal la necesidad de la autorización para citas por primera vez de psicología o psicoterapias, identificándose como un punto crítico que puede incidir en la continuidad de la atención en salud mental. La participación en este tipo de escenarios es fundamental en tanto que permite aclarar y estandarizar los procesos a llevar a cabo en cuanto a la atención en salud mental, además de este modo se permite una orientación más precisa y efectiva para los pacientes.
Evidencia  

8) Liderar estrategias educativas de rehabilitación basada en comunidad en situaciones de salud mental y convivencia pacifica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante este periodo, en articulación con la jefe Jessica Manrrique se realiza el curso para la maternidad y paternidad orientado a brindar acompañamiento integral a las gestantes durante su proceso. Este fue un espacio que facilitó la expresión de inquietudes, el intercambio de experiencias, la construcción de aprendizajes y comunidad, promoviendo la adquisición de información adecuada frente al proceso gestacional. Este encuentro propició la socializaron los derechos y deberes que tiene las madres, favoreciendo una participación activa e informada. Asimismo, se brindó información respecto a los implementos necesarios para el momento del parto, tanto para la madre como para el bebé y se abordó de manera detallada el proceso de parto, desde sus fases iniciales hasta el nacimiento. Estos contenidos suscitaron múltiples inquietudes, especialmente en las gestantes primíparas, lo que evidenció la pertinencia de estos espacios formativos. El curso tiene como objetivo no solo educar, sino también sensibilizar a las gestantes sobre la importancia del cuidado integral durante el embarazo, enfatizando en la necesidad de controles médicos para favorecer un embarazo adecuado y prevenir complicaciones. Desde el área de psicología, se brindó acompañamiento enfocado en aspectos emocionales asociados a la gestación, incluyendo el fortalecimiento de redes de apoyo, el acompañamiento familiar y el desarrollo de herramientas para la regulación emocional. Como cierre se implementó un espacio de relajación guiada que permitió a las gestantes conectar con su cuerpo, sus emociones y el vínculo con sus bebés. Adicionalmente, se enseñaron técnicas de respiración consciente, orientadas a su aplicación durante el trabajo de parto, contribuyendo al manejo del dolor y a la vivencia positiva y tranquila del proceso.
Evidencia  

1) **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES												
Fondo de pensiones:	**PORVENIR**											
EPS:	**SOS**											
ARL:	**COLMENA SEGUROS**				**Nivel de Riesgo**	**III**	**X**	**II**		**I**		
Aportes voluntarios pensión	Si		No		Valor		**$ 0**					
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)	Si		No		Valor		$ 0					
Certificación de condición de declarante	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE							
Certificado de aportes parafiscales	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE							

Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**			**Número de Referencia de planilla (s)**
		Aporte a salud	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**	
Febrero	$875.453	$109.500	$140.100	$21.400	6009455371
Marzo	$2.400.000	$300.000	$384.000	$58.500	6012109563
Abril	$2.400.000	$300.000	$384.000	$58.500	6012109970
Totales	**N/A**				**N/A**

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA					
INFORMACIÓN BANCARIA					
Cuenta Bancaria No.	0550488455647955	Banco	DAVIVIENDA	Tipo de cuenta	AHORROS
FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)					
CUENTA DE COBRO No. 2					

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número de registro presupuestal	**Rubro**	**Valor**
20250476		$18.000.000
TOTAL		

ITEM	**VALOR EN PESOS**
Valor Inicial del contrato	$18.000.000
Valor Adiciones o reducciones	$0
Valor Total del contrato	$18.000.000
Valor pagado	$6.000.000
Valor a pagar	$6.000.000
SALDO	$6.000.000

2) **VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato No. 2026-046 DE 2026 certifico que el/la contratista LIZBETH DANIELA NIÑO CORDOBA ejecuto sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato No. 2026-046 DE 2026 certifico que el/la contratista LIZBETH DANIELA NIÑO CORDOBA ejecuto sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de Seis Millones de pesos M/CTE, ($6.000.000,00).

Yani Lorena Robles Ramírez
Supervisora de contrato
Sub-directora Científica

Proyectó y Elaboro: Yani Lorena Robles Ramírez - Supervisora
Revisó: Alejandro zapata Ortiz – especialista en Contratación – contratista
Aprobó: Vivian Lorena Marulanda - Gerente

INFORME PARCIAL 1
CONTRATO
2026-046 DE 2026

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

PERIODO

DEL 17 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2026

Doctora:

YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ

Supervisora Contrato
Sub-directora Científica
Hospital Local Yotoco
Yotoco-Valle

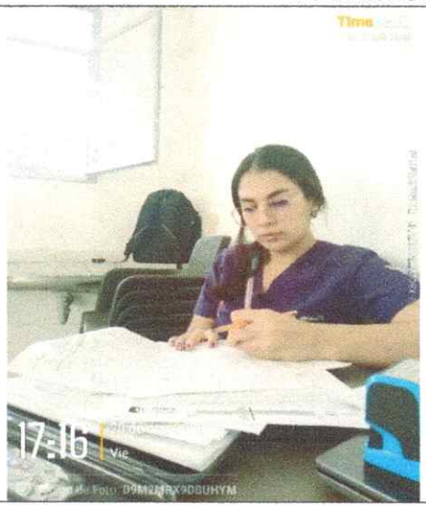
REFERENCIA: PRESENTACIÓN INFORME

Cordial saludo.

Yo, Lizbeth Daniela Niño Cordoba, identificada con cedula de ciudadanía No 1.116.160.869 de Yotoco, Valle del Cauca, en mi condición de contratista, vinculado al Hospital Local de Yotoco,

mediante el contrato de Prestación de Servicios No. 2026-046, atentamente presento el informe parcial 1 de las actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

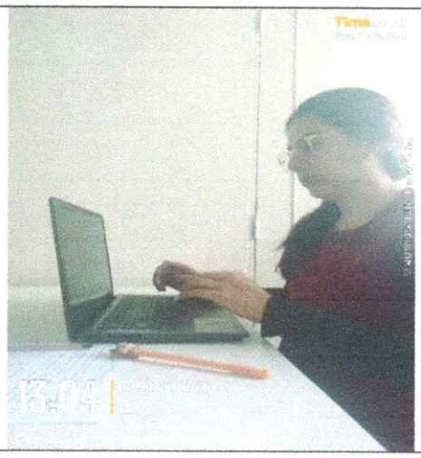
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 1.	ACTIVIDAD
1) Capacitar al equipo básico en salud en la aplicación del componente psicosocial de la ficha de caracterización.	Se llevó a cabo un proceso de capacitación dirigido a los auxiliares del equipo de Puente Tierra, enfocado en la correcta aplicación de la ficha de caracterización, con especial énfasis en los instrumentos de evaluación familiar como el familiograma, el ecomapa, el APGAR familiar y la escala de Zarit. La capacitación dio lugar a planteamiento de inquietudes respecto a las dinámicas socioculturales y familiares que encontraron en las viviendas y el territorio, frente a esto, se generan estrategias que permiten en las auxiliares entendimiento y apropiación de conocimientos para poner en práctica en experiencias futuras con los usuarios. Se encontraron específicamente dificultades relacionadas con la definición de la estructura familiar y su representación gráfica (familiograma), así como con el diligenciamiento adecuado del APGAR familiar, instrumento clave para el análisis del funcionamiento familiar porque es por medio del cual se evalúan dimensiones como el apoyo, la cohesión y la adaptabilidad. Se concientiza respecto a la relevancia de un registro riguroso de cada ítem, dado que los resultados orientan las intervenciones a realizar, así como su enfoque, sea familiar o individual. Asimismo, este espacio facilitó la socialización de experiencias en territorio y la resolución de dudas frente a la toma de decisiones en situaciones específicas con los usuarios y la correcta orientación que se debe proporcionar, según la particularidad de cada caso, esto promueve el fortalecimiento de competencias y genera herramientas prácticas para una atención más pertinente, respetuosa, segura y diferencial.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
 	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 2.	**ACTIVIDAD**
2) Realizar el análisis de riesgos y determinantes psicosociales individual, familiar y comunitario	Posterior a la implementación del componente psicosocial y al reconocimiento integral del territorio, la población y sus dinámicas socioculturales, se logra la identificación de necesidades específicas y de factores de riesgo que influyen a nivel comunitario, familiar e individual. En este sentido, se evidencia el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) como una problemática relevante que impacta de manera significativa las esferas personal y familiar, y que, a su vez, genera afectaciones a nivel comunitario, asociadas a su prevalencia y al incremento de espacios destinados al consumo dentro del territorio. También se continúa identificando poca adherencia a los tratamientos médicos, lo que hace necesario el diseño e implementación de estrategias

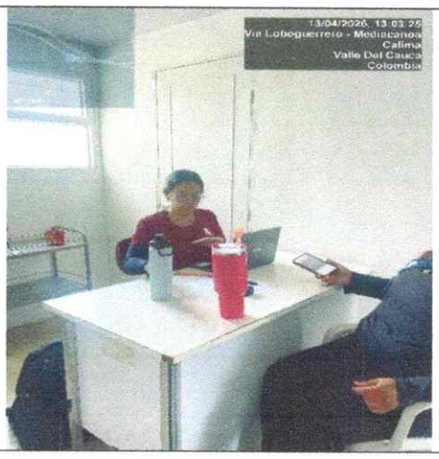
	orientadas a fortalecer el cumplimiento de los procesos. Los espacios que se generan con la comunidad promueven el diálogo y la expresión de necesidades, por lo que se logra observar que la población presenta limitaciones en la formulación de preguntas oportunas al personal de salud respecto a sus procesos, la administración de medicamentos y los planes de cuidado. Esta situación incide directamente en la baja adherencia al tratamiento y, en consecuencia, en el deterioro de los estados de salud, así como en la disminución de la participación en las convocatorias en salud. Por lo tanto, es necesario incentivar a la población en la formulación de inquietudes y la participación activa en sus procesos de atención, para esto, se busca sensibilizar sobre el rol del personal de salud como acompañante y orientador en espacios de atención, prevención y mitigación de riesgos en salud. Finalmente, lo que busca la identificación de riesgos es la articulación con el equipo interdisciplinario, permitiendo la formulación de intervenciones según los requerimientos de cada caso, es decir, se generan acompañamientos y orientaciones acordes con la condición y las necesidades particulares de cada paciente.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 3.	ACTIVIDAD
3) Realizar tamizajes a toda la población objeto.	Los tamizajes realizados constituyen una herramienta fundamental para la identificación de necesidades psicosociales en los pacientes, configurándose como un punto de partida para la planificación de intervenciones, sea a nivel individual, familiar o comunitario. A partir de los hallazgos obtenidos, desde el área de psicología se orienta para el abordaje integral de la salud emocional del paciente y su núcleo familiar, permitiendo la definición de estrategias de intervención ajustadas a las particularidades de cada caso. Asimismo, a nivel comunitario, estos procesos facilitan una lectura macro de las problemáticas a las que se encuentran expuestos niños, niñas, adolescentes, adulto y adulto mayor, posibilitando la formulación de acciones orientadas a la mitigación de factores de riesgo que pueden derivar en afectaciones a nivel social, cultural, económico, familiar e individual. Por lo anterior, las estrategias implementadas en el territorio buscan la promoción y prevención en salud mental, a través de espacios de psicoeducación, intervenciones individuales y colectivas, diseñadas conforme a las necesidades específicas de la comunidad y con enfoque diferencial. Durante el mes en curso, las intervenciones grupales se centraron en el abordaje de las violencias y en procesos psicoeducativos orientados al

	fortalecimiento de las habilidades y dinámicas sociales que inciden directamente en el bienestar físico y emocional de los individuos y sus contextos familiares.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 4.	**ACTIVIDAD**
4) Manejo de crisis inicial	Durante este periodo se realiza atención en el servicio de urgencias, donde se encuentran diversos casos y pacientes quienes atraviesan episodios que desencadenan estados de crisis, por lo cual, se genera acompañamiento con estrategias de regulación emocional para ser empleadas durante la consulta y la estadía en el servicio de urgencias, del mismo modo, se realiza psicoeducación respecto al proceso a seguir teniendo en cuenta las particularidades de cada caso. Se encuentra paciente femenina, de 99 años de edad quien cursa un proceso de duelo por muerte de nieto, manifestando sintomatología somática asociada. Se realiza intervención en crisis y acompañamiento tanto a la paciente como a su acompañante, donde se orienta respecto a la importancia de la elaboración del duelo que la paciente está atravesando y se enfatiza en el acompañamiento familiar evidenciando la vulnerabilidad emocional presentada. También se encuentra paciente femenina redireccionada desde institución educativa por antecedente de cutting asociado principalmente a dinámicas disfuncionales en el entorno familiar, lo que ha tenido repercusiones negativas en su autoestima y autoconcepto, para lo cual, se generan estrategias de contención emocional, se activa ruta correspondiente a las particularidades del caso y se genera orientación a acompañante sobre la importancia de la adherencia al proceso terapéutico indicado. Paciente femenina atravesando por un diagnóstico de Enfermedad de Alzheimer, quien ingresa en compañía de su hija y presenta afectaciones emocionales asociadas a su condición clínica, incluyendo sentimiento de minusvalía y preocupación frente al carácter crónico y progresivo de la enfermedad. Se realiza contención y se generan herramientas individuales de estimulación cognitiva, se enfatiza en la importancia del acompañamiento familiar dado el impacto psicológico que genera la situación tanto en la paciente como en su núcleo familiar.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	

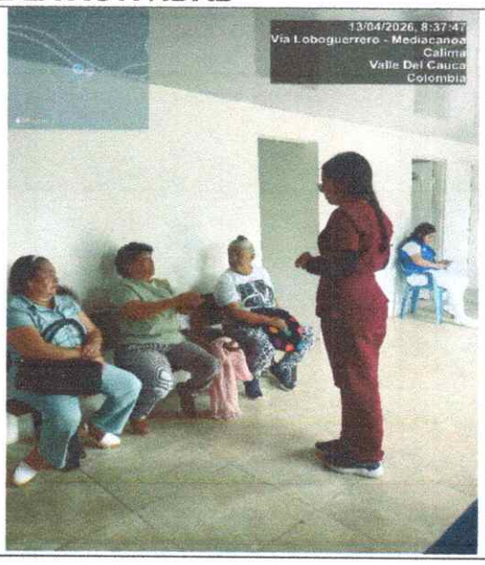


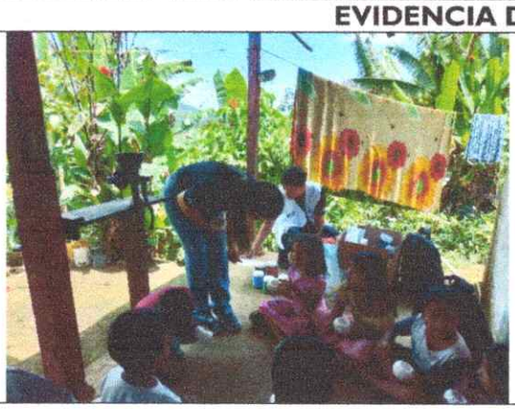


OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 5.	ACTIVIDAD
5) Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en salud mental y convivencia pacifica	Durante este periodo se busca informar, educar y capacitar a la comunidad y las familias en los determinantes sociales en salud, para esto, se buscan diversos escenarios que permitan la socialización lo identificado a nivel salud en el territorio y a su vez, se propicia la participación activa de los usuarios en los procesos de análisis y reflexión. Posterior a la identificación de riesgos y determinantes, se logra intervenir la población respecto al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), abordando las problemáticas asociadas tanto al inicio como al consumo prolongado, se enfatiza en las consecuencias a nivel psicológico particularmente en población menor de edad, considerando su mayor vulnerabilidad frente a este tipo de conductas. También se articula con el promotor en salud quien aporta conocimiento contextual sobre casos y dinámicas específicas del territorio, para realizar la respectiva atención con el grupo interdisciplinar que compone los Equipos Básicos en Salud (EBS), con estas estrategias se logra mayor cobertura y pertinencia en las intervenciones realizadas. En el desarrollo de las actividades con la comunidad se busca emplear un lenguaje claro y contundente, apoyado en ejemplos prácticos, haciendo énfasis en las implicaciones personales y familiares derivadas del desconocimiento y la no adherencia a tratamientos, lo que permite generar mayor compromiso de la comunidad con los procesos de atención y prevención en salud que se realizan en la comunidad.

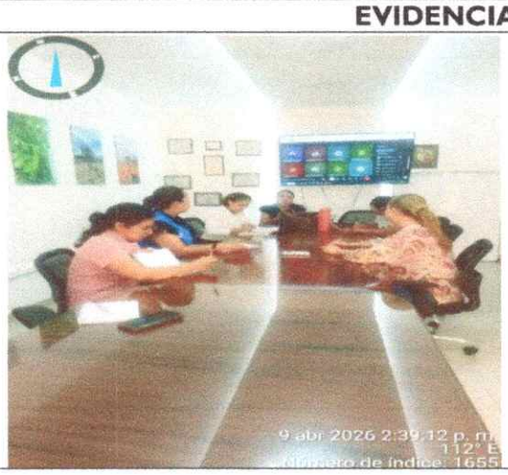
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD





OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 6.	ACTIVIDAD
6) Realizar diagnóstico y fortalecimiento de dispositivos comunitarios en la comunidad como lo son zonas de orientación y centros de escucha en el entorno educativo y comunitario.	Durante este periodo se realizaron diversas jornadas en salud en el territorio de Puente Tierra, en este espacio se permiten tanto la prestación de consultas psicológicas como el desarrollo de procesos de psicoeducación en coherencia con las necesidades y factores de riesgo previamente identificados en la población. Esto permite un mayor acercamiento entre los usuarios y el personal de salud, promoviendo la generación de vínculos de confianza que facilitan la expresión malestares emocionales y situaciones personales relevantes. Se propicia la formulación de preguntas por parte de los pacientes y la manifestación de emociones como tristeza, incomodidad, dolor, enojo, estrés, lo que posibilita la realización de centros de escucha orientados al fortalecimiento del bienestar emocional. Estos espacios se desarrollan bajo principios de respeto, empatía y acompañamiento, permitiendo brindar orientación y herramientas acordes con las necesidades expresadas por los pacientes. También durante el periodo se realizó acompañamiento desde el área de psicología en una actividad comunitaria con población indígena del corregimiento El Bosque. En este escenario, se trabajó principalmente con población infantil mediante el desarrollo de actividades de identificación y expresión emocional. A través de estrategias lúdicas (pintura de materas) se logró evidenciar aspectos relacionados con las dinámicas familiares, reflejados en las producciones artísticas y expresadas durante la actividad por los niños y las niñas. Este espacio también favoreció el fortalecimiento de habilidades comunicativas y la posibilidad de generar espacios de escucha, facilitando la identificación de necesidades emocionales y la orientación oportuna.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
 	

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 7.	ACTIVIDAD
7) Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio	Durante este periodo se realiza curso de Atención Integral en Salud para la Promoción y Mantenimiento de Salud en el Curso de Vida Adolescencia y Juventud con intensidad de 40 horas cada uno. Este curso permitió la apropiación de conocimientos en cuanto a la oportuna y precisa atención para estos cursos de vida específicamente en concordancia con lo expuesto en la resolución 3280. Esto genera que el personal pueda llevar a cabalidad las atenciones según la norma y las poblaciones puedan contar con esquemas de atención y prevención completos de acuerdo a su curso de vida. A su vez esto permite conocer cuál debe ser el correcto accionar cuando se identifican pacientes con enfermedades de base o incipientes.

	También durante este proceso y en función de la articulación y participación de acciones intersectoriales se acude a una reunión en las instalaciones de la alcaldía del municipio donde se reúnen diferentes actores sociales del municipio comprometidos con la salud mental de la población. Esta reunión tuvo como objetivo la socialización y estandarización de rutas de atención en salud mental en el municipio haciendo énfasis en los procedimientos adecuados que deben seguirse desde cada EPS. Se aborda como tema principal la necesidad de la autorización para citas por primera vez de psicología o psicoterapias, identificándose como un punto crítico que puede incidir en la continuidad de la atención en salud mental. La participación en este tipo de escenarios es fundamental en tanto que permite aclarar y estandarizar los procesos a llevar a cabo en cuanto a la atención en salud mental, además de este modo se permite una orientación más precisa y efectiva para los pacientes.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
	

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 8.	ACTIVIDAD
8) Liderar estrategias educativas de rehabilitación basada en comunidad en situaciones de salud mental y convivencia pacifica	Durante este periodo, en articulación con la jefe Jessica Manrrique se realiza el curso para la maternidad y paternidad orientado a brindar acompañamiento integral a las gestantes durante su proceso. Este fue un espacio que facilitó la expresión de inquietudes, el intercambio de experiencias, la construcción de aprendizajes y comunidad, promoviendo la adquisición de información adecuada frente al proceso gestacional. Este encuentro propició la socializaron los derechos y deberes que tiene las madres, favoreciendo una participación activa e informada. Asimismo, se brindó información respecto a los implementos necesarios para el momento del parto, tanto para la madre como para el bebé y se abordó de manera detallada el proceso de parto, desde sus fases iniciales hasta el nacimiento. Estos contenidos suscitaron múltiples inquietudes, especialmente en las gestantes primíparas, lo que evidenció la pertinencia de estos espacios formativos. El curso tiene como objetivo no solo educar, sino también sensibilizar a las gestantes sobre la importancia del cuidado integral durante el embarazo, enfatizando en la necesidad de controles médicos para favorecer un embarazo adecuado y prevenir complicaciones. Desde el área de psicología, se brindó acompañamiento enfocado en aspectos emocionales asociados a la gestación, incluyendo el fortalecimiento de redes de apoyo, el acompañamiento familiar y el desarrollo de herramientas para la regulación emocional. Como cierre se implementó un espacio de relajación guiada que permitió a las gestantes conectar con su cuerpo, sus

	emociones y el vínculo con sus bebés. Adicionalmente, se enseñaron técnicas de respiración consciente, orientadas a su aplicación durante el trabajo de parto, contribuyendo al manejo del dolor y a la vivencia positiva y tranquila del proceso.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
 	

Lizbeth Daniela Niño Cordoba
- CC: 1.116.160.869
Contratista

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO
E.S.E.
NIT. 890309115 - 6
CALLE 5 # 4 - 25
2524979
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. **DSHY1293**

18764078397051

CUDS:5fbedbd0f0c1c103891725d7a761490ac9eb55db3aab74da5682e534dee6f22a2c71689ace971ee533a274582f2733bb

DATOS COMPRADOR:		DATOS VENDEDOR:	
Razón Social:	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.	**Nombre:**	NIÑO CORDOBA LIZBETH DANIELA
Tipo Identificación:	NIT	**Tipo Identificación:**	NIT
NIT:	890309115	**NIT:**	1116160869
Dirección:	CALLE 5 # 4 - 25	**Dirección:**	CALLE 7A 8A76
Teléfono:	2524979	**Teléfono:**	3126512800
Ciudad:	YOTOCO	**Ciudad:**	YOTOCO
País:	Colombia	**País:**	Colombia

FECHA DOCUMENTO:	MONEDA:	FORMA DE PAGO:	MEDIO DE PAGO:	FECHA VENCIMIENTO:
20/04/2026	COP	Crédito	Transferencia Débito Bancaria	20/05/2026

FECHA GENERACIÓN ERP:	FECHA VALIDACIÓN DIAN:		
20/04/2026 10:47:11	20/04/2026 10:47:32		

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIDO DE YOTOCO VALLE DURANTE EL MES DE ABRIL	1	UNIDAD	$6,000,000	$6,000,000

TOTAL ÍTEMS: 1

VALORES EN LETRA: SEIS MILLONES PESOS

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIDO DE YOTOCO VALLE DURANTE EL MES DE ABRIL

SUBTOTAL	$6,000,000.00
TOTAL RETENCIONES	$0.00
TOTAL	$6,000,000.00

Fecha de recibido:
Nombre:
Identificación:
Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

Línea de negocio:
Fecha Generación Erp: 2026-04-20 10: 47:11 - Fecha Validación Dian: 2026-04-2010:47:32
© Copyright 2026. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.
NIT 890.309.115-6

DEBE A:
Lizbeth Daniela Niño Cordoba.
CC 1116160869 de Yotoco (Valle del Cauca)

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS MCTE
($6.000.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios como psicóloga para integrar los Equipos Básicos de Salud en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca.

OBJETO:

Prestación de servicios como psicóloga en el área Equipos Básicos del Hospital Local De Yotoco E.S.E.

Yotoco, 20 de Abril de 2026

Consignar a la Cuenta de ahorros del Banco Davivienda, Número de cuenta:
0550488455647955

Firma: Dul Niño C.
Lizbeth Daniela Niño Cordoba.
C.C. 1.116.160.869
Teléfono: 3126512800
Dirección: Calle 7A # 8A-76 (Yotoco, Valle del Cauca).
Correo: ldanielanc29@gmail.com
Código CIIU: 8299

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Decreto 099 de 2013.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

☐Soy declarante del impuesto sobre la renta
☐No soy declarante del impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

☐Tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos derivados del presente contrato
☐No tomaré costos ni deducciones asociados a estos ingresos

Así mismo, declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral y que he realizado los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normativa vigente (Decreto 1273 de 2018).

Si aplica dependencia económica:

Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y que mis gastos mensuales ascienden a la suma de $_____.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es verídica y que los soportes adjuntos corresponden fielmente a la realidad. Autorizo la verificación de la información y acepto las sanciones establecidas en la Ley en caso de falsedad.

Esta declaración se presenta para efectos tributarios conforme al artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Firma: Dani Niño C.
Lizbeth Daniela Niño Cordoba.
C.C. 1.116.160.869
Teléfono: 3126512800
Dirección: Calle 7A # 8A-76 (Yotoco, Valle del Cauca).
Correo: ldanielanc29@gmail.com
Código CIIU: 8299

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Decreto 099 de 2013.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116160869
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			LIZBETH DANIELA NIÑO CORDOBA
CIUDAD/MUNCPIO:	YOTOCO	DEPARTAMENTO.	VALLE
DIRECCIÓN:	YOTOCO	TELÉFONO):	2524158
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE;	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6012109970	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD;	MES	abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		235292297

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:		1								$ 384.000	$ 0	$ 384.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:		1											$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0			$ 0	$ 58.500	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 58.500
SUBTOTALES:		1							$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 58.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | |

DAVIVIENDA

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E S E
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	LISBETH DANIELA NIÑO CORDOBA	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	54327110		
Origen de los Fondos	OFICIAL - 550012400049677		
Fecha de Creacion	22/04/2026	**Fecha de Pago**	22/04/2026 16:21
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 5.490.000,00
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 5.490.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1116160869	LISBETH DANIELA NIÑO CORDOBA	0000008903091156	Ahorros	488455647955	DAVIVIENDA	$ 5.490.000,00	Pago Exitoso	